

## SEGUNDA PARTE (1)

### TEORÍA GENÉTICA DEL CONOCIMIENTO: LOS MODOS PRELÓGICOS ANTERIORES Á LA LÓGICA

#### CAPÍTULO III

##### CONOCIMIENTO PRELÓGICO: CÓMO SE FORMA EL CONOCIMIENTO

§ 1.º—*El interés y los fines que persigue.*

I. EL PENSAMIENTO ES UNA FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO.—Podemos abordar este tema: la naturaleza del pensamiento, por un camino recorrido muy frecuentemente; la distinción corriente por la cual el conocimiento—considerado como un modo genérico de las facultades mentales—es separado de las otras actividades psíquicas, se presta, en efecto, á nuestro designio. Porque en cualquier punto que discutamos acerca de la naturaleza de las señales específicas que

---

(1) A la lógica funcional de que comenzamos aquí el estudio, está consagrado el primer volumen de la edición inglesa en tres volúmenes; en la francesa cada volumen formará una obra distinta.

caracterizan el acto de pensar y su producto, el pensamiento, á través de la serie general de funciones designadas con el nombre de funciones del conocimiento, nadie hay que ponga en duda que ha de ser en esta serie de actividades en la que conviene comprender cualquier otro procedimiento particularmente limitado. Esta distinción nos permite también evitar la discusión del problema del origen ó de la irreductibilidad de la función del conocimiento considerada en su conjunto. Porque la definición del acto de pensar exige únicamente que indiquemos entre las actividades de esta especie (es decir, que tienen por fin el conocimiento) los grados ó (estados) de desarrollo que condicionan inmediatamente el pensamiento y que, por su diversidad, determinan las formas diversas que reviste el acto de pensar.

ES TAMBIÉN UNA FUNCIÓN LÓGICA.—Podemos, consiguientemente, limitarnos á una descripción general del conocimiento que nos permita situar el acto de pensar en su función, y podremos entonces preguntarnos dónde, en el desarrollo de esta función considerada como un todo, la forma particular que denominamos *acto de pensar* tiene su origen. Si nos servimos ahora del término *lógica* como de un adjetivo correspondiente á los sustantivos empleados para designar el acto de pensar y (su producto) el pensamiento, y si denominamos consiguientemente *forma lógica* á esta forma particular, podremos, en el desarrollo del conocimiento, distinguir las formas y los grados lógicos de aquellos que son prelógicos (es decir, anteriores á la lógica) (1).

(1) La palabra *lógica*, que se aplica en una acepción restringida á la función lógica ó á la facultad de pensar (así la *lógica funcional*), se aplica también al objeto de la significación (así en la *lógica real*). En este caso toda significación es lógica cuando se refiere al modo de reflexión ó de pensamiento.

2. EL MÉTODO GENÉTICO POSTULA LA CONTINUIDAD.—Se puede observar que hay, además, otra ventaja en hacer la investigación por este camino: la ventaja de *descubrir*, por el sólo hecho de plantear la distinción, que en el examen de esta cuestión, sólo el empleo del método genético puede ser fecundo para una psicología ó una lógica funcionales. Si los modos y los estados lógicos son simultáneamente, unos y otros, modos y estados de conocimiento, la transición, por virtud de la cual se pasa de unos á otros, no puede ser en su naturaleza sino el desarrollo de una función continua. Sean cuales fueren los factores nuevos en apariencia, nuevos que puedan aparecer y nos permitan distinguir finalmente el carácter lógico de una actividad del espíritu ó del resultado de ella, podemos continuar diciendo que la continuidad del movimiento más amplio, que comprende igualmente los estados anteriores y los posteriores, el propiamente lógico en el conjunto de las funciones del conocimiento, no está roto, y que los nuevos factores ó elementos deben ser considerados como condiciones ó elementos determinantes de los estados finales que el conocimiento tiene por misión realizar. Se puede decir, en verdad, que por esta manera de proceder postulamos la respuesta á determinados grandes problemas que no debemos plantear hasta más adelante, por ejemplo: al de la unidad de la facultad de pensar considerada en sí misma, y que tal vez recojamos ventajas injustificadas. Se verá, por lo que ha de seguir, que este último problema y otros del mismo género ofrecen en sí mismos un interés que les es propio. Sin embargo, aquí puede bastarnos con decir que, acerca de este punto, nuestra presunción de orden principalmente, si no exclusivamente, es metodológica. Esto quiere decir que concierne sencillamente el hecho de abordar el estudio de las actividades del pensamiento desde el punto de vista de la

lar del desarrollo de la función psicológica. Si lo logramos, el éxito justificará nuestra hipótesis, porque mostrará que el paso del conocimiento prelógico al lógico no envuelve realmente ninguna solución de continuidad; y si fracasamos, el fracaso mostrará, haciendo ver el sitio de la solución de continuidad, cuando ésta se produzca, que nuestra primera hipótesis era injustificada. En todo caso, resultará un medio de comprobación legítimo.

LOS RESULTADOS DEL MÉTODO GENÉTICO SON UN MODO DE COMPROBAR LA CONTINUIDAD.—En realidad, es difícil encontrar un argumento más convincente en favor de la independencia de la *razón* ó del pensamiento que el que resultaría del fracaso del método genético en el esfuerzo para establecer los resultados que sirven de base á la afirmación de la continuidad. Abordando, pues, sin otros preliminares, la distinción entre el conocimiento lógico y el prelógico, creemos que es necesario indicar, en primer lugar, los caracteres, que en opinión general, se aplican al conocimiento considerado como modo psíquico.

3. CARACTERES DEL CONOCIMIENTO; LA INMEDIATA APREHENSIÓN («AWARENES») DE UNA COSA.—Una definición reciente del conocimiento en hecho como *acto de estar instruido, aprehensión inmediata de una cosa (the being aware of...)* (1), lo que implica, no sólo el hecho de ser impresionado por un objeto, sino una experiencia (2) que comprende simultáneamente en sí

(1) *Dictionary of philosophy and psychology*, palabra *Cognition*.

(2) Empleo la palabra *experiencia*, aunque deba ser restringida más tarde, y no expresar sino la conciencia y la reflexión que distingue el sujeto del objeto. En efecto, en el curso de nuestras discusiones, estamos, bien entendido, nosotros mismos en el modo de la reflexión, y, en tanto que teóricos, hacemos del estado psíquico el objeto de un pensamiento. Para la conciencia primitiva, ese estado no es la experiencia, sino exacta-

misma el acto de ser instruido, la aprehensión y el hecho de ser impresionado. Esta forma de experiencia es designada en las obras filosóficas con diferentes nombres y por distintas expresiones. La expresión, *experiencia objetiva*, significa la experiencia en relación con un objeto, la experiencia en que un objeto está presente al sujeto: se distingue así de aquella que no es en relación con el objeto.—Esta es una expresión cuyo sentido es demasiado estrecho.—El empleo de la palabra *objetivo*, en oposición á *subjetivo*, caracteriza una distinción que se produce más tarde; la distinción entre *objetivo* y *subjetivo* supone el hecho previo de estar instruido de los objetos; *subjetivo* significa entonces lo que de un hecho hace relación al sujeto, y *objetivo* lo que hace relación al objeto. El grado ó modo de la experiencia en que no hay semejante contraste entre lo objetivo y lo subjetivo; es decir, en que no hay relación á un objeto ó á un sujeto en tanto que tales, ni oposición entre uno y otro, ha recibido nombres variados de *experiencia pura, proyectiva, protoplásmica, adualística, presentativa*, etc.—Sin suscitar el problema de saber si, hablando rigurosamente, puede haber un conocimiento ó una conciencia fuera de las condiciones del pensamiento, podemos, sencillamente, considerar la conciencia, que *verdaderamente* tiene objetos, y examinarla (1). Si se

mente la primera forma del conocimiento, que consiste en estar instruido de una cosa. (Ver cap. V, § 5, y cap. IX, § 1.)

(1) Acerca de la *referencia objetiva* en el verdadero sentido de la frase, ver las observaciones insertas en el cap. V, § 5, y capítulo XI, § 2. Podemos decir, con absoluta certeza, que los que mantienen que la conciencia siempre, y en todas partes, está en relación con los objetos (V. Meinong, *loc. cit.*, pág. 2, y también Arnold, *Psychological Review*, Julio 1905), confunden el punto de vista psíquico con el objetivo ó psicológico. Sabemos, por ejemplo, que una ostra ha sido irritada por un cuerpo extraño cuando transforma un grano de arena en perla; pero, ¿esta

acepta esta definición del conocimiento y le consideramos como toda *manera de estar instruido* de un objeto, es necesario diseñar algunas otras diferenciaciones, que servirán principalmente para determinar la extensión del dominio en puntos en que las fronteras no están bien definidas.—No ignoro que estas distinciones preliminares se prestan mucho á la discusión; pero no parece que la teoría que va á seguir, depende esencialmente de ellas para sostenerse y vivir; las presento únicamente para dar las definiciones y los términos empleados más claros y precisos.

4. TODO OBJETO NO ES EXCLUSIVAMENTE EXTERIOR.—En primer término, por objeto no entendemos exclusivamente los objetos exteriores ó físicos. Las cosas del mundo externo forman únicamente una clase entre los objetos de que el pensamiento debe ocuparse. Estos son, realmente, objetos de que el pensamiento *puede estar instruido*; pero no son los únicos.

TODO LO QUE ES OBJETO DE ATENCIÓN ES OBJETO PARA EL PENSAMIENTO.—En segundo lugar, y de una manera positiva—para referirnos á la posición tomada ya en una nota precedente (1)—toda cosa sobre la cual el pensamiento puede dirigir su atención

irritación, por vivamente sentida que sea, instruirá á la ostra de la presencia del objeto (cuerpo extraño)? Cuando Meinong nos dice que el objeto y hasta su existencia son *hipótesis psicológicas* (*psychological assumptions*), la observación es justa si significa que son, efectivamente, hipótesis que hacemos. Esta confusión se oculta detrás de la teoría de Meinong acerca de las suposiciones (*Annahmen*), en la medida en que supone que las leyes del conocimiento pre-lógico postulan semejantes hipótesis. El sujeto de la suposición (*assumption*) nos ocupará nuevamente en la *Lógica experimental* caps. II y IV. La palabra *assumption* es la traducción de *Annahme*, según Russell.

(1) Cap. II, sec. I. Se encuentra en Meinong: *Untersuchungen über Gegenstandstheorie* (1904, cap. I) una interesante discusión á que hemos enviado ya al lector, acerca de las diferentes especies de objetos: *Gegenstände*, *Objektiven*. La pa-

es para ella un objeto.—Esta es, quizá, la manera más general de definir un objeto mental; pero todas las consecuencias implicadas por esta definición no aparecen sino cuando se caracteriza el acto de atención por otros modos de actitud mental de que la atención es, en cierto modo, el vehículo y de que da el mecanismo. Así podemos decir: todo lo que puede ser un objeto de interés, todo lo que puede ser descrito, todo lo que puede ser aprehendido por el espíritu, todo lo que puede ser objeto de pensamiento, de memoria, de reconocimiento, de olvido, de conciencia representativa, de anticipación, de intención ó de significación (1), todo esto es un objeto mental.

labra *ob'eto* es la que traduce mejor el sentido que los alemanes dan á *Gegenstand*.

Hay, desde el punto de vista de la terminología, una distinción necesaria que hacer entre *objeto* y *contenido* (content) (ó la materia). La palabra contenido tiene dos significaciones, como explicaremos en el cap. XI, § I; pero su connotación esencial es común á ambos. El contenido es precisamente el paño ó la materia presentes á la conciencia cuando se los considera (como desenbarazados y, por decirlo así), desnudos de significaciones especiales y de modificaciones particulares al proceso psíquico que está en camino de producirse. El contenido, *este pájaro*, por ejemplo, es la presentación visual común á vuestra percepción y á la mía; es un dato estable hasta ahora, sean cuales fueren las significaciones que nosotros, que le percibimos, podamos más tarde atribuirle. En los modos anteriores, la reflexión es el contenido de la presentación ó *aprehensión* en tanto que es distinto del objeto; abarcando la palabra objeto con el contenido del hecho físico la significación que á él se refiere y la intención á que responde. En el modo de la reflexión, como explicaremos más tarde, el objeto entero con su significación y todo el resto, es el contenido de la reflexión. El uso que hace Meinong de esta palabra (ver también Meinong, Russell, *Mind*, Abril 1904, pág. 206 y siguientes), es complicado por su teoría de los *assumptions* (*Annahmen*).

(1) Se verá más adelante, que hemos de reconocer clases de objetos puramente posibles ó imposibles, objetos que no pueden ser dados en la representación, objetos absurdos, objetos indispensables.

5. UN OBJETO CONSTITUYE UNA UNIDAD QUE PUEDE SER DIFERENCIADA...—Se ve por estos ejemplos que lo que hay de esencial en un objeto mental, es que el espíritu puede, en cierto modo, apoderarse de él como unidad distinta de presentación ó de significación, y á servirse de ella como de una parte separable de la experiencia, en vista del interés particular que persigue en el momento en que concibe. Es precisamente esta manera de hacer, de poner aparte un elemento determinado entre aquellos que la conciencia contiene y atribuirle una especie de integridad individual y de unidad cualitativa en vista de los fines que, personalmente, perseguimos; esto mismo es lo que constituye la función del conocimiento: y aparte ciertos casos límites dudosos, lo que la constituye entera. Podríamos proseguir la investigación psicológica de la naturaleza final de esta función considerada en sus ínfimos grados; podríamos buscar, por decirlo así, el elemento rudimentario; podríamos tomar partido por los que dicen que este carácter último es la *distinción*, ó de aquellos que dicen que es la *relación* ó la *apercepción de las semejanzas* ó la *relación al sujeto pensante*. Este es un problema que se plantea legítima y necesariamente á una psicología completa del conocimiento.

...SEA CUAL FUERE, POR OTRA PARTE, SU CARÁCTER RUDIMENTARIO.—Pero para el fin que nos proponemos, no necesitamos llevar más lejos la investigación, porque no nos interesan esos modos originales del conocimiento anteriormente á los cuales las actividades del espíritu no son quizás completamente actividades del conocimiento, sino los modos posteriores que están comprendidos en la función del conocimiento, y en los cuales aparecen determinadas actividades específicas del espíritu. Podemos, consiguientemente, contentarnos con indicar cuáles son los caracteres esenciales de la función del conocimiento considerada

en todos los estados que preceden á su ejercicio lógico. De esta manera podemos esperar determinar los caracteres distintivos ó los criterios del modo de conocimiento que, más adelante, denominaremos modo lógico.

6. EL INTERÉS COMO FACTOR DE DETERMINACION DEL OBJETO.—Parece muy claro, después de las precedentes explicaciones, que hay una especie de conexión vital entre la determinación de un objeto mental y el curso general del desarrollo interno de la conciencia, cuyo progreso produce la determinación del objeto mismo. Si convenimos en denominar *interés* (1) del momento á la tendencia psíquica dominante en un momento dado, á la que impone una dirección al cambio progresivo en el momento en que éste se realiza en el contenido de la conciencia, podemos plantear el siguiente problema general: ¿Qué relación hay entre este interés y los datos objetivos sobre que se reconcentra?

Decimos que nuestro interés es esto ó aquello; por ejemplo, comprar un sombrero nuevo, tomar parte en una carrera, refutar una calumnia.—Por el empleo de este término, en todos estos casos, queremos decir que, mientras este interés particular domina, y á causa de esta misma dominación, el curso de la experiencia toma una dirección determinada por las actividades de la selección psíquica que le contienen y concentran. O bien; si nos colocamos en el punto de vista de los elementos interiores del contenido de la experiencia, queremos decir con la palabra *interés* que estos elementos se arreglan y ordenan progresivamente para una mejor realización del fin á que corresponde más ó menos exactamente el interés consi-

(1) Se hallarán nuevos desarrollos acerca del *interés*, á propósito de problemas que con él se relacionan. (V. cap. VI, § 5.º; cap. VIII, § 9.º; cap. XI, § 6.º, y *Lógica experimental*.)

derado. En los modos más elevados de la conciencia aparece lo que denominamos dirección *voluntaria* del pensamiento hacia un fin, como se ve en el *control* voluntario de la conducta, en la reflexión deliberada sobre un problema, etc. Pero los mismos caracteres se presentan en el desarrollo de los intereses, en los casos análogos en que falta la voluntad deliberada. Por ejemplo, la abeja tiene un interés psíquico en construir su celdilla, un perro en cazar al pájaro, del mismo modo que el hombre en casarse con la mujer.

EL OBJETO VARÍA CON EL INTERÉS.—No es difícil, además, asegurarse de que el objeto psíquico que se forma en una conciencia, en un momento dado, depende, en amplia medida, del interés particular dominante en esa conciencia en el mismo momento. El interés con que un pájaro mira á un gusanillo difiere mucho del interés con que un naturalista escribe un libro acerca de ese animal inferior. Y el objeto mismo varía á través de toda la gama de casos posibles en las combinaciones respectivas de los elementos psicológicos que constituyen la conciencia más amplia ó más restringida. Para el pájaro, el objeto *gusano* está constituido por un grupo de elementos sensibles que se determinan para formar, en conjunto, un alimento; es decir, que el objeto está determinado por lo que podríamos denominar interés del sabor. El gusano del naturalista es, por el contrario, un grupo de datos y de relaciones morfológicas determinadas para formar un tipo biológico; es decir, determinadas por un interés *científico*. Las mismas variaciones sucesivas se producen también en las diferentes determinaciones *objetivas* que se suceden en el seno de una misma conciencia; el pájaro determina la imagen del gusano de una manera diferente cuando al interés del sabor se asocia, componiéndose con él, el interés paternal; es decir, cuando el gusano debe ser llevado al nido para servir de alimento á los pequeñuelos.

Igualmente, en el naturalista, la imagen del gusano está determinada de una manera diferente, si ocurre que el gusano es un caracol comestible bueno para ser llevado á casa para la merienda.

7. DOS PROBLEMAS: I.º FIN Ó OBJETO DEL INTERÉS.—Después de haber recogido estas indicaciones acerca del interés y sus objetos tenemos, en las necesidades actuales de la discusión, dos problemas que examinar. Podemos designarlos por las dos expresiones siguientes: de un lado, el *fin* del interés; de otro, el *plan de desenvolvimiento* del interés. Por *fin* del interés entendemos la especie de objeto ó de significación á que el interés conduce por su desenvolvimiento natural. Le llamamos *fin*, porque mediante su realización, el interés alcanza su satisfacción y plenitud.

PLAN DE DESARROLLO DEL INTERÉS.—Por *plan de desarrollo del interés* entendemos la selección, el arreglo y *control* progresivos de los elementos contenidos en la conciencia, relación, arreglo y control que permiten obtener, en un momento determinado, el objeto que el interés reclama. En otros términos; estas distinciones nos permiten considerar, de una parte, el objeto, en tanto que el interés conduce á él, y de otra, el interés en tanto que conduce al objeto (1).

(1) Se verá que la mayor parte de la teoría de los objetos se coloca, naturalmente, bajo uno ú otro de los dos aspectos. Los diferentes capítulos de esta obra no están explícitamente dispuestos para semejante división: se verá, sin embargo, que están en relación, sea con el objeto considerado como de terminado, sea con las condiciones (esto en el sentido amplio de la palabra interés) que afectan á la determinación del objeto. Las cuestiones colocadas en la primera de las dos relaciones son las de la noción psíquica y de su significación, y las que se colocan en la segunda las de la función y el control psíquicos. Esta distinción será de nuevo estudiada más adelante en los capítulos acerca de la noción ó significación (*meaning*) caps. VII, VIII, XI).

8. PROBLEMA DEL PUNTO EN QUE COMIENZA CLARAMENTE EL CONOCIMIENTO.—Se han hecho muchos esfuerzos para determinar cuál es el objeto primitivo ó el fin más sencillo del interés, y muchas tentativas para describir un modo de conocimiento que no implicara absolutamente ningún dualismo y que pudiéramos denominar metafóricamente: protoplásmico.

Para discutir el problema que actualmente nos ocupa, no necesitamos determinar si existe ó no una conciencia concreta fuera de todo grado de conocimiento. Nos bastará examinar lo que es la experiencia que, tal como la hemos definido ahora, es esencialmente un conocimiento; es decir, la experiencia que presenta claramente los caracteres de un conocimiento.

Podremos luego ir más lejos y preguntarnos cómo se producen y aparecen, en esta experiencia, los objetos variables ó los fines que determinan los intereses apropiados.

9. LA EXPERIENCIA PRIMITIVA ES «PROYECTIVA» (ES DECIR, PROYECTA SUS OBJETOS ANTE ELLA).—Las discusiones psicológicas corrientes están casi de acuerdo para admitir un estado primitivo de la conciencia llamada presentativa, estado al que la excitación de uno ó varios sentidos da lugar á una forma de experiencia que denominamos de *sensación*.—Indudablemente, semejante experiencia es conocida; es decir, que el análisis que desprenden los modos claramente afectivos y activos (*conativa* que se refiere al esfuerzo, á las tendencias activas en general) no le agota. De cualquier manera que describamos estos hechos primeros se conuerda en decir que son groseras mezclas de relaciones y distinciones (I) que se producen

(I) En el capítulo *Individuación* (VIII) se verá hasta qué punto y en qué estados del desarrollo mental podemos emplear legítimamente palabras como *distinción*, *relación*, etc.

en el seno de nuestra experiencia concreta y sensible. Por otra parte, si consideramos este modo de la conciencia desde el punto de vista de las formas más tardíamente desenvueltas y más complejas del conocimiento, vemos que faltan ciertos caracteres bien definidos; por ejemplo, para citar algunos muy visibles, la apercepción de los objetos como distintos del sujeto y la apercepción del yo ó del sujeto convirtiéndose en objeto para sí mismo. Si admitimos, consiguientemente, de una manera general, una forma de conciencia y al mismo tiempo de conocimiento relativamente poco desarrolladas á una primera manera de estar intruido «awareneos» de los objetos, podemos darle un nombre particularmente, con el fin de apartarle de las connotaciones que más tarde se refieren á la palabra *objetivo* en el desenvolvimiento del individuo. Podemos hablar de una conciencia *proyectiva*, y denominar *proyecciones* á los elementos presentes, á la conciencia (*presentations*) (I) que, por una especie de análisis, abstraemos de la masa de los acontecimientos sensibles entre los cuales se encuentran, lo que el sujeto individual mismo no hace en ese estado del desarrollo mental.

Podemos imaginar que una semejante experiencia proyectiva está, con la aprehensión plenamente reflejada de la totalidad de las cosas, próximamente en la misma relación que el panorama esquemático de la batalla de Sedan con este mismo drama histórico concebido en su realidad, con la diferencia muy expuesta, es cierto, á viciar la analogía, que el panorama debería ser percibido y no después de las experiencias sensibles comprendidas en la efectiva escena real, y de este modo debería estar vacía de todo lo que

(I) Estas palabras son familiares á los que han estudiado libros del autor, y han sido conservados por ilustres escritores en traducciones á otras lenguas.

la da una significación y, en realidad, hallando propiamente un panorama. Es más bien un esquema inexplicado y relativamente insignificante. Es esta la primera apariencia presentada á la conciencia de lo que será dado en la experiencia posterior, y no una interpretación nueva de lo real en los términos que conviene á los datos primitivos. En realidad, es un problema, y un problema muy discutible, el de saber si el criterio que hemos decidido implicar para reconocer lo que en la vida del espíritu es una forma de conocimiento, puede alguna vez aplicarse de una manera evidente; á saber, el criterio de una diferenciación de los elementos del contenido del hecho psíquico, llevado suficientemente lejos para permitir tratar estos elementos según modos apropiados, como si respondieran á intereses presentes y concretos. Sin embargo, lo que es necesario notar á propósito de esta fase de la experiencia, es precisamente que ella es susceptible de dar lugar á progresiones ulteriores, que conducen, en realidad, á intereses especiales determinados de una manera cada vez más precisa por su relación con objetos especiales.

La viva descripción de la experiencia primitiva que va á leerse es debida á Willian James, que denomina á esta experiencia: la *experiencia pura* (*Journal of Philosophy*, etc., 19 Enero 1905, página 20).

«Denomino *experiencia pura* al curso original de la vida antes de que la reflexión le haya canalizado en categorías. Únicamente los niños recién nacidos ó las personas sumidas en el estado semicomatoso que sigue al sueño, la ingestión de ciertas drogas, la enfermedad ó los golpes, pueden tener esa experiencia en el sentido literal de la palabra; es decir, la experiencia de una cosa que no es aún nada definido; pero puede llegar á ser toda suerte de cosas, de una cosa llena á la vez de unidad y de multiplicidad; pero desde puntos de vista que no se revelan, de una cosa

que cambia continuamente de una manera tan confusa que las diferentes fases del cambio penetrándose mutuamente, no es posible distinguir los puntos de diferenciación ni los de identidad. Experiencia pura en este estado, no es sino otro nombre del sentimiento ó de la sensación; pero apenas en el curso de esta experiencia se produce, se *infla* (por decirlo así) en una multitud de puntos, y luego esos ensanchamientos son identificados (por la conciencia), fijados por la abstracción, de tal modo que ahora la experiencia corre por un lecho que es, en cierto modo, atravesado por adjetivos, nombres, proposiciones y conjunciones. Su fuerza, pues, es únicamente un término relativo, que significa únicamente cantidad proporcional de sensación que ella contiene aún.

Por lejos que nos remontemos, el curso de la vida, considerado en su conjunto ó en sus partes, es el de las cosas á la vez juntas y separadas. Los grandes contenidos del tiempo, del espacio y del yo, se dividen las cosas que contienen y se deslizan justamente sin mezclar sus corrientes. Las cosas que contienen son, en cierto modo, continuas, y, en cierto modo, distintas. Ciertas sensaciones se aglutinan á ciertas ideas, otras son inconciliables. Determinadas cualidades se encuentran en un mismo punto y se penetran mutuamente: otras, por el contrario, se excluyen. Ellas se enlazan las unas á las otras de una manera persistente, y forman grupos que se mueven como unidades, ó bien, por el contrario, se separan. Sus cambios son abruptos ó continuos, sus especies se semejan ó difieren y forman series regulares ó irregulares.

En todo esto, continuidad y discontinuidad, están los materiales absolutamente coordinados unos con otros de la sensación inmediata.

Las conjunciones (de las cualidades) no son menos elementos primordiales del *hecho* que las distinciones y las disjunciones. En este mismo acto del



espíritu, por el cual siento que este minuto que pasa es una nueva pulsación de mi vida, siento continuarse mi vida antigua, y el sentimiento de esta continuidad no obrará en modo alguno con el sentimiento simultáneo de la novedad. Así se penetran ambos mutua y armoniosamente. Las preposiciones, las cópulas y las conjunciones; las palabras *es, no es, entonces, antes, en, sobre, al lado, entre*, nacen del curso de la existencia pura, del curso de las impresiones concretas ó del curso de las sensaciones, tan naturalmente como lo hacen los nombres y los adjetivos, y se fundan (por decirlo así, y se pierden) igualmente que éstos, en la fluidez de la corriente inmediatamente que les aplicamos á una nueva parte del río.»

10. LAS PRIMERAS FORMAS DEL INTERÉS CORRESPONDEN EN GRAN PARTE Á NECESIDADES ORGÁNICAS.—Las primeras determinaciones, en la vida del niño, de lo que podemos denominar, en el sentido psicológico de la palabra, intereses, son claramente los puntos-meta de necesidades innatas y, en gran parte, orgánicas. Observemos al niño acostado sobre la espalda mientras recibe con serena indiferencia el panorama de la experiencia proyectiva que flota ante él, sombra y luz, sonido, impresión táctil, vosotros, yo, esto. Todo perdura neutro tan largo tiempo, que nada viene á impresionar sus apetitos, sus instintos, sus tendencias nativas, sus susceptibilidades orgánicas; pero inmediatamente que alguna cosa viene á herir al niño de esta manera, entonces hay un cambio: he aquí que inmediatamente un elemento de la experiencia se desprende del panorama indiferente que se desarrolla en torno de él, para llenar, estimular, informar y determinar el interés. Lo que se produce parece ser sencillamente un suceso que hiera al espíritu, y por el cual un *alguna cosa* ocurre, sea cual fuere, en sí mismo, á diferenciarse en el medio de indiferencia que le rodea, y recibe esa especie de significación y de valor que va unido á los objetos del interés.

§ 2.º *Factores determinantes de los objetos de la sensación*

11. CONCIENCIA SIN DUALISMO («ADUALISTIC»).—La descripción dada antes de la forma *proyectiva* de la experiencia nos basta por el momento; las fases más notables de semejante experiencia son las que no pueden ser descritas más que de una manera negativa, desde el punto de vista de un desarrollo más avanzado de la conciencia reflexiva. Podemos resumir estos aspectos negativos y caracterizados de una manera general, diciendo que no hay dualismos en tal conciencia.

Esta no tiene ni profundidad, ni polaridad. Desconoce la diferenciación entre lo que es la conciencia en sí misma, y lo que la es exterior (el dualismo de *lo interno* y *lo externo*), la distinción del sujeto y del objeto, la de un pensador y otro pensador (dualismo de *yo* y *tú*).

LO PSÍQUICO Y LO «EXTRAÑO» (Á LA VIDA PSÍQUICA).—En el estudio de esta forma de la conciencia, podemos, sin otro aplazamiento, apartar todas las complicaciones de este género, teniendo en cuenta que los factores que entran en la determinación de los intereses proyectivos, por una parte, y de las proyecciones (*projects*), de otra, constituyen dos grupos: uno, que contiene elementos de una especie inmediatamente psíquica y muy anteriores á la determinación del objeto; otro, de elementos que son, en cierto modo, extraños á la vida psíquica—los que aparecen como extrapsíquicos. Es una parte del problema que nos planteamos actualmente saber qué sentido, qué valor tiene la entrada en acción del último grupo de elementos que acabamos de nombrar. Quizá no tenemos completo derecho para emplear la expresión elementos *extraños*; porque admitir que un elemento es extraño á lo psíquico, implica que